

Dirección Técnica de salud Animal  
Laboratorio de Control de Calidad San José

Corresponde a **SENASA**, a través de la Dirección Técnica de Salud Animal y del Laboratorio de Control de Calidad San José, ejecutar y coordinar acciones a nivel nacional entre el sector público y privado a fin de ejecutar las atribuciones siguientes:

- Realizar los análisis químicos y microbiológicos a los alimentos, vacunas y medicamentos de uso animal que se registran en el SENASA y de clientes externos.
- Realizar los análisis de calidad de los productos formulados de plaguicidas que se utilizan en nuestro país.
- Realizar Auditorías Químicas y Microbiológicas a Establecimientos de producción de alimentos, vacunas o medicamentos de uso animal.
- Implementar nuevas metodologías de control de calidad para mantener actualizado el Laboratorio.
- Implementar y mantener el sistema de gestión de Calidad ISO 17025 para los Laboratorios de Ensayo y Calibración.
- Cooperar con cualquier entidad Nacional o Internacional que requiera del apoyo del Laboratorio.
- Generar los contratos y recibos para pago del servicio al usuario de acuerdo a la tasa vigente decretada por el Poder Ejecutivo, para que puedan realizar el pago por la TGR.
- Enviar Informe Mensual de los Ingresos del Laboratorio a la Administración de SENASA.
- Informar al SENASA los hallazgos que puedan generar un daño a la salud de los Animales o de la población en general.
- Informar a la Dirección General de SENASA de todas las actividades realizadas en el Laboratorio.
- Apoyar al programa de prevención de Encefalopatía Espongiforme Bovina del SENASA.
- Establecer alianza con Universidades y Organismos Internacionales para intercambio Técnico-Científica

  
Dra. KAREN M. ARAUJO HANDAL

Jefe del Laboratorio Control de Calidad San José

SENASA



Director Técnico de Salud Animal

SENASA